

Expediente: 10914/18

Carátula: RODRIGUEZ LEÓN MARÍA LUJÁN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - REY, RAUL ESTEBAN-ACTOR

900000000000 - REY DE UNZAGA, MARIA CECILIA-ACTOR

20119103089 - RODRIGUEZ LEON, MARÍA LUJÁN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 10914/18



H104057928041

JUICIO: REY RAUL ESTEBAN Y OTRA s/ DESALOJO. EXPTE:10914/18

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. **1)** Por presentado, con el domicilio legal constituido, dése intervención de ley al Dr. Marcos Anibal Rougés en el carácter invocado, en mérito a la copia de poder que adjunta. **2)** Atento a lo solicitado, por secretaría procédase a la recaratulación de los presentes autos, a fin de sustituir el nombre del actor por el de RODRIGUEZ LEÓN MARÍA LUJÁN DNI N° 24.858.789 **3)** Atento a las constancias de autos, habiéndose modificado la parte actora, conforme lo normado por los arts. 1 y 19 último párrafo, ley 7844, norma ésta última que establece que la vía judicial quedará habilitada una vez que se acompañen las constancias previstas en los arts. 19, primer párrafo; Ley 7844 o 29, Decreto 2960/09, y teniendo en cuenta que la presente causa no se encuentra alcanzada por las excepciones previstas en el art. 3, resérvense estas actuaciones hasta tanto se cumpla con la mediación obligatoria respecto de la nueva actora.-MDLMCT 10914/18

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.